

El plan de trabajo que se pretende desarrollar se estructurará de la siguiente manera. En primer lugar será necesario abordar el estado de la cuestión historiográfica del tema, un balance sobre cuál es la situación actual de los estudios sobre las mujeres viudas en la sociedad del Antiguo Régimen, y en especial en la provincia de Albacete.

Seguidamente se procederá a analizar el tema en tres partes principales. En la primera de ellas se estudiará la repercusión de la población viuda en la formación del hogar, entendido como espacio residencial. Estudiando su estructura, tipología y composición de acuerdo a las características de las mujeres que han perdido a sus cónyuges, determinando así sus formas de organización familiar, siendo representativa la tendencia hacia la soledad de las viudas. Se mostrará el destacado peso que este índice de población ocupaba dentro de las personas que se encontraban dirigiendo sus hogares, así como los factores que repercutían en ello, como podía ser la edad. En este sentido, a continuación se incidirá en el modo en que estas mujeres llevaban a cabo tal cometido y todo lo que ello implicaba, como la administración del hogar. Pues teniendo en cuenta que antes ese papel siempre lo había desarrollado el marido, la pregunta es ¿Cuáles eran las capacidades de estas mujeres para administrar su hogar? Así mismo, nos proponemos analizar las economías de los agregados domésticos dirigidos por las viudas. Partiendo de la distribución de la propiedad por hogares así como sus posibilidades y medios para poder hacerles frente. Se estudiará cómo las herencias y el patrimonio del que disponían las viudas resultaban de vital importancia para el propio sustento, sin olvidar por su puesto la frecuencia con la que las relaciones de parentesco, ayuda y solidaridad podían convertirse en un auténtico respaldo para la supervivencia de esta población.

Para llevar a cabo este trabajo partimos de los datos extraídos de los *Libros de Personal* del Catastro de la Ensenada (1753), principal para el conocimiento de los miembros que componen el agregado doméstico así como el grado de parentesco entre ellos. Por otro lado, para establecer la estructura de la propiedad han sido utilizados los *Libros de Relaciones Seculares* de dicho Catastro. Igualmente, resulta necesario el cruce de los datos aportados por ambos libros, lo que permite por un lado poder plantear cuestiones desde un punto de vista más amplio y diferencial que nos conceda un mayor acercamiento a la realidad (García González, 2000e). Por otra parte, otorga la posibilidad de complementar la información obtenida, teniendo en cuenta la falta de datos en alguna de estas fuentes referentes sobre todo al estado civil, donde sin duda eran las mujeres las que peor paradas salían en este sentido. Una documentación, del mismo